

CROQUIS

OBSERVACIONES
Se ele
20930
PDUU

MATERIALES (MARQUE: UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

INDICADORES GENERALES

OBSERVACIONES

Bloguendo

OK Ant-Pipe

DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO

26/03/15

FECHA DE ENTREGA

CLAVE CATASTRAL

2093040

NOMBRES Y RAZON

FECHA DE IDENTIFICACION

DELCAR. TITULO

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL

EDIFICIO NO EDIFICADO

CONTRIBUCION VEHICULOS

TASA DE SEGURIDAD

Tipo de TRAMITE

Actualizar

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA

INFORME TECNICO

Se remite a...

FIRMA DEL TECNICO

26/03/2015

INFORME DE APROBACION

FIRMA DEL DIRECTOR

2



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



16223



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 16223.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 04 de agosto de 2009
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2093033000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el sitio Mazato, hoy Barrio San Agustín de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: 27.00 metros y calle Pública. POR ATRÁS: 11.20 metros y terrenos de propiedad de Nixon Cedeño Franco. POR EL COSTADO DERECHO: 33.00 metros y propiedades de Luis Alberto Cadena Linzan. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 33.00 metros y terrenos de propiedad de Jesús Quiroz Zambrano y Jorge Pinargote Mendoza. Con una Superficie total de 603.97 METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA
L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.284 13/11/1984	2.997
Compra Venta	Compraventa	371 14/03/1986	993
Compra Venta	Rectificación de Linderos y Medidas	2.724 21/09/2009	44.976
Sentencia	Posesión Efectiva	29 14/02/2014	469

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 13 de noviembre de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.997 - Folio Final: 2.999

Número de Inscripción: 1.284 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

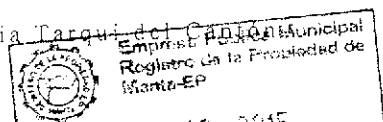
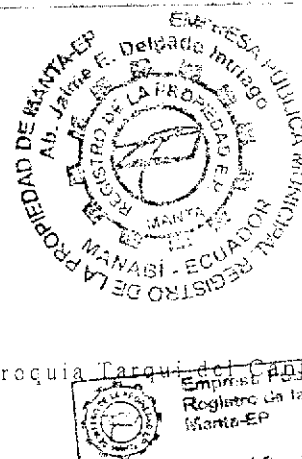
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de octubre de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Municipal



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000029005	Delgado Lopez Ana	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000001554	Lopez Chavez Pedro Pablo	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-02322662	Vinces Mendoza Marianita de Jesus	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000029003	Lopez Delgado Jose Marcos	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00422878	Lopez Delgado Rosa Paula	Casado(*)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : viernes, 14 de marzo de 1986

Tomo: 1 Folio Inicial: 993 - Folio Final: 995

Número de Inscripción: 371 Número de Repertorio: 559

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de marzo de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Flor Iselda Franco Garcia de Cedeño, lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene una Superficie total de QUINIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS SESENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000022043	Franco Garcia Flor Iselda	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02322662	Vinces Mendoza Marianita de Jesus	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1284	13-nov-1984	2997	2999

3 / 3 Rectificación de Linderos y Medidas

Inscrito el : lunes, 21 de septiembre de 2009

Tomo: 76 Folio Inicial: 44.976 - Folio Final: 44.993

Número de Inscripción: 2.724 Número de Repertorio: 5.448

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de febrero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado 5to. Civil manabi

Fecha de Resolución: viernes, 16 de enero de 2009

a.- Observaciones:

Protocolización de Rectificación de Medidas y Linderos. Dentro del Juicio Ordinario de Rectificación de Medidas y Linderos que sigue la Sra. Flor Iselda Franco Garcia, sobre terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE: Veintisiete metros y calle Pública, POR ATRÁS: Once metros veinte centímetros y terrenos de propiedad de la vendedora, POR EL COSTADO DERECHO Treinta y tres metros y terrenos de propiedades de Orlando Santa Cruz, POR EL COSTADO IZQUIERDO: veintin metros veinte centímetros y terrenos de propiedad de



de Jesus Quiroz Zambrano y Jorge Pinargote Mendoza. Teniendo una Superficie total de QUINIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS SESENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS. Con la Certificación Otorgada por el Arq. Galo Alvarez Gonzalez, en su calidad de Sub-Director de Planeamiento Urbano de la Municipalidad de Manta, se conoce que por la inspección realizada por la dirección a su cargo el inmueble de propiedad de la Sra. Flor Iselda Franco Garcia de Cedeño, actualmente consta de los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: 27.00 metros y calle Pública. POR ATRÁS: 11.20 metros y terrenos de propiedad de Nixon Cedeño Franco. POR EL COSTADO DERECHO: 33.00 metros y propiedades de Luis Alberto Cadena Linzan. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 33.00 metros y terrenos de propiedad de Jesus Quiroz Zambrano y Jorge Pinargote Mendoza. Con una Superficie total de 603.97 METROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001245	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado	80-0000000031086	Cedeño Franco Nixon	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000031085	Pinargote Mendoza Jorge	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000031084	Quiroz Zambrano Jesus	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000022043	Franco Garcia Flor Iselda	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	371	14-mar-1986	993	995

4 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: viernes, 14 de febrero de 2014

Tomo: I Folio Inicial: 469 - Folio Final: 515

Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 1.589

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Santa Ana

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

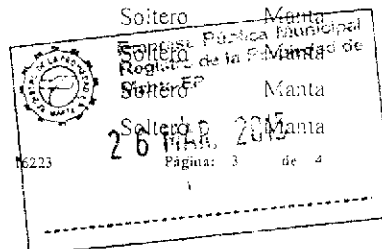
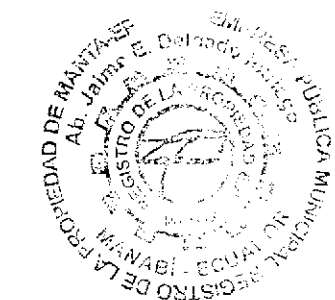
P O S E S I O N E F E C T I V A P R O I N D I V I S O

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-09884540	Cedeño Cevallos Antonio Neptali	Soltero	Manta
Beneficiario	13-06976059	Cedeño Franco Angelica Isabel	Divorciado	Manta
Beneficiario	80-0000000015936	Cedeño Franco Betsi Argentina	Viudo	Manta
Beneficiario	80-0000000046729	Cedeño Franco Edda Libertad	Casado(*)	Manta
Beneficiario	13-06936814	Cedeño Franco Elsa Iselda	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000072087	Cedeño Franco Holger Lider	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000015935	Cedeño Franco Nixon Robalino	Casado(*)	Manta
Beneficiario	13-11544876	Cedeño Franco Rodrigo David	Soltero	Manta
Beneficiario	13-08949666	Cedeño Hurtado Jose Tomas	Soltero	Manta
Beneficiario	13-12016668	Cedeño Hurtado Juan Carlos	Soltero	Manta
Beneficiario	13-08949658	Cedeño Hurtado Manuel Vicente	Soltero	Manta
Beneficiario	13-10345374	Cedeño Romero Carlos Antonio	Soltero	Manta

Certificación impresa por: CtaS

Fecha Registral: 16/2/23



Beneficiario	13-11029266 Cedeño Romero Jorge Daniel	Soltero	Manta
Beneficiario	80-0000000022043 Franco Garcia Flor Iselda	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000022042 Cedeño Cedeño Manuel Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	371	14-mar-1986	993	995
Compra Venta	2724	21-sep-2009	44976	44993

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:59:29 del jueves, 26 de marzo de 2015

A petición de: *Abg. Zuleta, Cleo. R.*

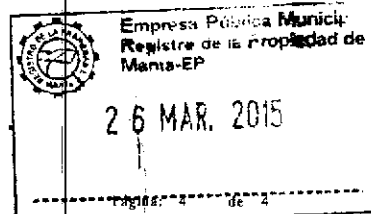
Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suárez-Délgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

En atención a Ruta de Documento No. 3434-SM-AACA, trámite # 4951- 1

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 928-DPUM-JOC-2014; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #236 aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de FRANCO GARCIA FLOR ISELDA, sobre un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato actualmente barrio San Agustín de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, Clave Catastral # 2-09-30-33-000, el mismo que según Escritura posee un área de 603,97m²

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 603,97m². (Escritura autorizada por la Notaría Cuarta de Manta el 02 de febrero de 2009 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 21 de septiembre de 2009).

Por el Frente: 27,00m y calle pública

Por Atrás: 11,20m y terrenos de propiedad de Nixon Cedeño Franco

Por el Costado Derecho: 33,00m y propiedades de Luis Alberto Cadena Linzan

Por el Costado Izquierdo: 33,00m-Terrenos de propiedad de Jesus Quiróz Zambrano y Jorge Pinargote Mendoza

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Escritura de Posesión Efectiva No. 2013-13-13-01-P01369 de los bienes dejados por el causante Manuel Rodrigo Cedeño Cedeño autorizada en la Notaría Primera del Cantón Santa Ana el 06 de noviembre de 2013 e inscrita el 14 de febrero de 2014). Área 603,97m² Equivalente al 100%:

FRANCO GARCIA FLOR ISELDA (cónyuge sobreviviente) equivalente a 50,00%

CEDEÑO FRANCO EDGA LIBERTAD (hija heredera) equivalente a 3,84%

CEDEÑO FRANCO HOLGER LIDER (hijo heredero) equivalente a 3,84%

CEDEÑO FRANCO NIXON ROBALINO (hijo heredero) equivalente a 3,84%

CEDEÑO FRANCO BETSI ARGENTINA (hija heredera) equivalente a 3,84%

CEDEÑO FRANCO ELSA ISELDA (hija heredera) equivalente a 3,84%

CEDEÑO FRANCO ANGELICA ISABEL (hija heredera) equivalente a 3,84%

CEDEÑO FRANCO RODRIGO DAVID (hijo heredero) equivalente a 3,84%

CEDEÑO CEVALLOS ANTONIO NEPTALI (hijo heredero) equivalente a 3,84%

CEDEÑO ROMERO CARLOS ANTONIO (hijo heredero) equivalente a 3,84%

CEDEÑO ROMERO JORGE DANIEL (hijo heredero) equivalente a 3,84%

CEDEÑO HURTADO JOSE TOMAS (hijo heredero) equivalente a 3,84%

CEDEÑO HURTADO MANUEL VICENTE (hijo heredero) equivalente a 3,84%

CEDEÑO HURTADO JUAN CARLOS (hijo heredero) equivalente a 3,84%

La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 50,00% para la señora Flor Iselda Franco García como gananciales, y el 3,84% por igual para los señores Edga Libertad Cedeño Franco, Holger Lider Cedeño Franco, Nixon Robalino Cedeño Franco, Betsi Argentina Cedeño Franco, Elsa Iselda Cedeño Franco, Angelica Isabel Cedeño Franco, Rodrigo David Cedeño Franco, Antonio Neptali Cedeño Cevallos, Carlos Antonio Cedeño Romero, Jorge Daniel Cedeño Romero, Jose Tomas Cedeño Hurtado, Manuel Vicente Cedeño Hurtado y Juan Carlos Cedeño Hurtado en calidad de cónyuge sobreviviente y únicos hijos herederos respectivamente del causante Manuel Rodrigo Cedeño Cedeño. Propiedad que se adjudica en calidad de cuerpo cierto a los beneficiarios antes nombrados en la proporción antes indicada.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Art. 528 del COOTAD manifiesta sobre "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas" - Las adjudicaciones que se hicieren como consecuencia de particiones entre coherederos o legatarios, socios y, en general, entre copropietarios, se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.
- El Art. 534 *ibidem*, sobre "Exenciones": - Quedan exentos del pago de este impuesto. Numeral d) La adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.
- El presente documento se emite actualizando el emitido por esta Dirección con fecha diciembre 03 de 2014.

Manta, marzo 31 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

C.P.P.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO**



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL – SUBDIVISIÓN

En atención a Ruta de Documento No. 3434-SM-ACA, tramite # 4951- 2

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 928-DPUM-JOC-2014; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #236 aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de FRANCO GARCIA FLOR ISELDA, sobre un lote de terreno ubicado en el sitio Macaato actualmente barrio San Agustín de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, Clave Catastral # 2-09-30-33-000, el mismo que según Escritura posee un área de 603,97m²

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 603,97m². (Escritura autorizada por la Notaría Cuarta de Manta el 02 de febrero de 2009 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 21 de septiembre de 2009).

Por el Frente: 27,00m y calle pública

Por Atrás: 11,20m y terrenos de propiedad de Nixon Cedeño Franco

Por el Costado Derecho: 33,00m y propiedades de Luis Alberto Cadena Linzan

Por el Costado Izquierdo: 33,00m-Terrenos de propiedad de Jesus Quiroz Zambrano y Jorge Pinargote Mendoza

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

Área que se adjudica a favor del heredero **HOLGER LIDER CEDEÑO FRANCO:** 142,30m²

Frente: 7,10m – Calle pública

Atrás: 3,00m – Área sobrante a favor de los herederos Nixon Robalino Cedeño Franco y Elsa Iselda Cedeño Franco

Costado Derecho: 24,50m – Propiedad del Sr. Luis Alberto Cadena

Costado Izquierdo: 16,40m + 7,90m con área sobrante a favor de los herederos Nixon Robalino Cedeño Franco y Elsa Iselda Cedeño Franco

Área que se adjudica a favor de la heredera **ANGELICA ISABEL CEDEÑO FRANCO:** 99,71m²

Frente: 5,65m – Calle pública

Atrás: 3,00m – Área sobrante a favor de los herederos Nixon Robalino Cedeño Franco y Elsa Iselda Cedeño Franco

Costado Derecho: 15,0m + 8,88m con área sobrante a favor de los herederos Nixon Robalino Cedeño Franco y Elsa Iselda Cedeño Franco

Costado Izquierdo: 24,50m – Propiedad particular

Área sobrante a favor de los herederos **NIXON ROBALINO CEDEÑO FRANCO y ELSA ISELDA CEDEÑO FRANCO:** 361,96m²

Frente: 14,25m – Calle pública

Atrás: 11,20m – Propiedad del Sr. Nixon Cedeño

Costado Derecho: 16,40m + 7,90m y desde este punto gira hacia el costado derecho con 3,00m linderando en todas sus extensiones con área adjudicada al heredero Holger Lider Cedeño Franco, y desde este punto gira hacia atrás hasta topar el lindero de atrás en 8,50m con propiedad del Sr. Luis Alberto Cadena.

Costado Izquierdo: 15,00m + 8,80m y desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 3,00m linderando en todas sus extensiones con área adjudicada a la heredera Angelica Isabel Cedeño Franco, y desde este punto gira hacia atrás hasta topar el lindero de atrás en 8,50m con propiedad particular.

NOTA:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Art. 528 del COOTAD manifiesta sobre "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas".- Las adjudicaciones que se hicieren como consecuencia de particiones entre coherederos o legatarios, socios y, en general, entre copropietarios, se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.
- El Art. 534 ibídem, sobre "Exenciones".- Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d) La adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.
- El presente documento se emite actualizando el emitido por esta Dirección con fecha diciembre 03 de 2014.

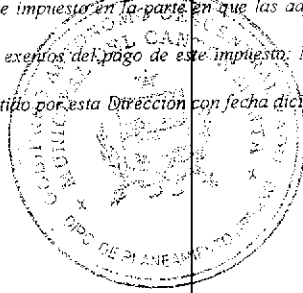
Manta, marzo 31 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

C.F.P.P

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

En atención a Ruta de Documento No. 3434-SM-AACA, tramite # 4951- 5

La Dirección de Planeamiento Urbano en base al Oficio No. 928-DPUM-JOC-2014 e informe #236 del Área de Gestión del Suelo, autoriza a celebrar Escritura de Partición Extrajudicial a **NIXON ROBALINO CEDEÑO FRANCO** y **ELSA ISELDA CEDEÑO FRANCO** sobre una parte de terreno ubicado en el sitio Mazato actualmente barrio San Agustín de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes del causante Manuel Rodrigo Cedeño Cedeño, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 14,25m – Calle pública

Atrás: 11,20m – Propiedad del Sr. Nixon Cedeño

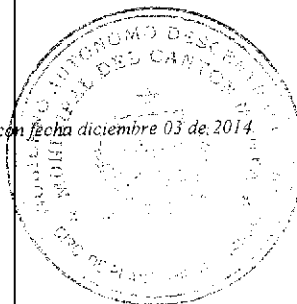
Costado Derecho: 16,40m + 7,90m y desde este punto gira hacia el costado derecho con 3,00m linderando en todas sus extensiones con área adjudicada al heredero Holger Lider Cedeño Franco, y desde este punto gira hacia atrás hasta topar el lindero de atrás en 8,50m con propiedad del Sr. Luis Alberto Cadena.

Costado Izquierdo: 15,00m + 8,80m y desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 3,00m linderando en todas sus extensiones con área adjudicada a la heredera Angelica Isabel Cedeño Franco, y desde este punto gira hacia atrás hasta topar el lindero de atrás en 8,50m con propiedad particular.

Área total: 361,96m²

El presente documento se emite actualizando el emitido por esta Dirección con fecha diciembre 03 de 2014.

Manta, marzo 31 de 2015



Arq. Jonathan Orozco Cobeña

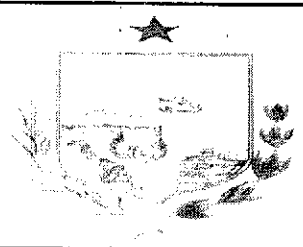
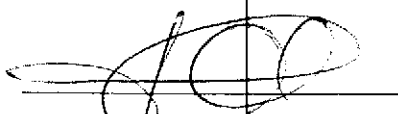
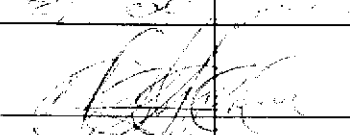
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
CAPP

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

40

CE

Lorena loor

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS			GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	
FECHA DE INGRESO: 23/12/14 11:35		FECHA DE ENTREGA: 24/12/14 9AM		
CLAVE CATASTRAL: 2093033				
NOMBRES y/o RAZON: Franco Garcia Flor				
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:.				
CELUAR - TLFNO.: 0988758025				
RUBROS				
IMPUESTO PRINCIPAL:				
SOLAR NO EDIFICADO:				
CONTRIBUCION MEJORAS:				
TASA DE SEGURIDAD:				
TIPO DE TRAMITE:				
Desmenbracion				
2093040				
FIRMA DEL USUARIO				
INFORME DEL INSPECTOR:				
Se ingresó la construcción				
		24-12-14		
FIRMA DEL INSPECTOR:		FECHA:		
INFORME TÉCNICO:				
Se ingresó la construcción				
				
FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA:		
INFORME DE APROBACIÓN:				
FIRMA DEL DIRECTOR				



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

16223



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 16223:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 04 de agosto de 2009

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2093033000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el sitio Mazato, hoy Barrio San Agustín de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: 27.00 metros y calle Pública. POR ATRÁS: 11.20 metros y terrenos de propiedad de Nixon Cedeño Franco. POR EL COSTADO DERECHO: 33.00 metros y propiedades de Luis Alberto Cadena Linzan. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 33.00 metros y terrenos de propiedad de Jesús Quiroz Zambrano y Jorge Pinargote Mendoza. Con una Superficie total de 603.97 METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA
L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.284 - 13/11/1984	2.997
Compra Venta	Compraventa	371 - 14/03/1986	993
Compra Venta	Rectificación de Linderos y Medidas	2.724 - 21/09/2009	44.976
Sentencia	Posesión Efectiva	29 - 14/02/2014	469

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 13 de noviembre de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.997 - Folio Final: 2.999

Número de Inscripción: 1.284 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de octubre de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000029005	Delgado Lopez Ana	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000001554	Lopez Chavez Pedro Pablo	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-02322662	Vinces Mendoza Marianita de Jesus	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000029003	Lopez Delgado Jose Marcos	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00422878	Lopez Delgado Rosa Paula	Casado(*)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 14 de marzo de 1986

Tomo: 1 Folio Inicial: 993 - Folio Final: 995

Número de Inscripción: 371 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de marzo de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Flor Iselda Franco Garcia de Cedeño, lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene una Superficie total de QUINIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS SESENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000022043	Franco Garcia Flor Iselda	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02322662	Vinces Mendoza Marianita de Jesus	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1284	13-nov-1984	2997	2999

3 / 3 Rectificación de Linderos y Medidas

Inscrito el: lunes, 21 de septiembre de 2009

Tomo: 76 Folio Inicial: 44.976 - Folio Final: 44.993

Número de Inscripción: 2.724 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de febrero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado 5to. Civil manabi

Fecha de Resolución: viernes, 16 de enero de 2009

a.- Observaciones:

Protocolización de Rectificación de Medidas y Linderos. Dentro del Juicio Ordinario de Rectificación de Medidas y Linderos que sigue la Sra. Flor Iselda Franco Garcia, sobre terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE: Veintisiete metros y calle Pública, POR ATRÁS: Once metros veinte centímetros y terrenos de propiedad de la vendedora. POR EL COSTADO DERECHO Treinta y tres metros y terrenos de propiedades de Orlando Santa Cruz. POR EL COSTADO IZQUIERDO: veintinueve metros veinte centímetros y terrenos de propiedad

**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

MANTA

de Jesus Quiroz Zambrano y Jorge Pinargote Mendoza. Teniendo una Superficie total de QUINIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS SESENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS. Con la Certificación Otorgada por el Arq. Galo Alvarez Gonzalez, en su calidad de Sub-Director de Planeamiento Urbano de la Municipalidad de Manta, se conoce que por la inspeccion realizada por la direccion a su cargo el inmueble de propiedad de la Sra. Flor Iselda Franco Garcia de Cedeño, actualmente consta de los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: 27.00 metros y calle Pública. POR ATRÁS: 11.20 metros y terrenos de propiedad de Nixon Cedeño Franco. POR EL COSTADO DERECHO: 33.00 metros y propiedades de Luis Alberto Cadena Linzan. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 33.00 metros y terrenos de propiedad de Jesus Quiroz Zambrano y Jorge Pinargote Mendoza. Con una Superficie total de 603.97 METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001245	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado	80-0000000031086	Cedeño Franco Nixon	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000031085	Pinargote Mendoza Jorge	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000031084	Quiroz Zambrano Jesus	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000022043	Franco Garcia Flor Iselda	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	371	14-mar-1986	993	995

4 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: viernes, 14 de febrero de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 469 - Folio Final: 515

Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Santa Ana

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

P O S E S I O N E F E C T I V A P R O I N D I V I S O

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-09884540	Cedeño Cevallos Antonio Neptali	Soltero	Manta
Beneficiario	13-06976059	Cedeño Franco Angelica Isabel	Divorciado	Manta
Beneficiario	80-0000000015936	Cedeño Franco Betsi Argentina	Viudo	Manta
Beneficiario	80-0000000046729	Cedeño Franco Egda Libertad	Casado(*)	Manta
Beneficiario	13-06936814	Cedeño Franco Elsa Iselda	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000072087	Cedeño Franco Holger Lider	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000015935	Cedeño Franco Nixon Robalino	Casado(*)	Manta
Beneficiario	13-11544876	Cedeño Franco Rodrigo David	Soltero	Manta
Beneficiario	13-08949666	Cedeño Hurtado Jose Tomas	Soltero	Manta
Beneficiario	13-12016668	Cedeño Hurtado Juan Carlos	Soltero	Manta
Beneficiario	13-08949658	Cedeño Hurtado Manuel Vicente	Soltero	Manta
Beneficiario	13-10345374	Cedeño Romero Carlos Antonio	Soltero	Manta

Beneficiario 13-11029266 Cedeño Romero Jorge Daniel Soltero Manta
 Beneficiario 80-0000000022043 Franco García Flor Iselda (Ninguno) Manta
 Causante 80-0000000022042 Cedeño Cedeño Manuel Rodrigo (Ninguno) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	371	14-mar-1986	993	995
Compra Venta	2724	21-sep-2009	44976	44993

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:28:23 del viernes, 19 de septiembre de 2014

A petición de: *Flora E. Flores*

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
 130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL - SUBDIVISIÓN

En atención a Ruta de Documento No. 3434-SM-AACA, tramite # 4951- 2
(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 928-DPUM-JOC-2014; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #236 aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de FRANCO GARCIA FLOR ISELDA, sobre un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato actualmente barrio San Agustín de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta. Clave Catastral # 2-09-30-33-000, el mismo que según Escritura posee un área de 603,97m²

ÁREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 603,97m². (Escritura autorizado por la Notaría Cuarta de Manta el 02 de febrero de 2009 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 21 de septiembre de 2009).

Por el Frente: 27,00m y calle pública

Por Atrás: 11,20m y terrenos de propiedad de Nixon Cedeño Franco

Por el Costado Derecho: 33,00m y propiedades de Luis Alberto Cadena Linzan

Por el Costado Izquierdo: 33,00m-Terrenos de propiedad de Jesus Quiroz Zambrano y Jorge Pinargote Mendoza

ÁREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

Área que se adjudica a favor del heredero HOLGER LIDER CEDEÑO FRANCO: 142,30m²

Frente: 7,10m - Calle pública

Atrás: 3,00m - Área sobrante a favor de los herederos Nixon Robalino Cedeño Franco y Elsa Iselda Cedeño Franco

Costado Derecho: 24,50m - Propiedad del Sr. Luis Alberto Cadena

Costado Izquierdo: 16,40m + 7,90m con área sobrante a favor de los herederos Nixon Robalino Cedeño Franco y Elsa Iselda Cedeño Franco

Área que se adjudica a favor de la heredera ANGELICA ISABEL CEDEÑO FRANCO: 99,71m²

Frente: 5,65m - Calle pública

Atrás: 3,00m - Área sobrante a favor de los herederos Nixon Robalino Cedeño Franco y Elsa Iselda Cedeño Franco

Costado Derecho: 15,0m + 8,88m con área sobrante a favor de los herederos Nixon Robalino Cedeño Franco y Elsa Iselda Cedeño Franco

Costado Izquierdo: 24,50m - Propiedad particular

Área sobrante a favor de los herederos NIXON ROBALINO CEDEÑO FRANCO y ELSA ISELDA CEDEÑO FRANCO: 361,96m²

Frente: 14,25m - Calle pública

Atrás: 11,20m - Propiedad del Sr. Nixon Cedeño

Costado Derecho: 16,40m + 7,90m y desde este punto gira hacia el costado derecho con 3,00m linderando en todas sus extensiones con área adjudicada al heredero Holger Lider Cedeño Franco, y desde este punto gira hacia atrás hasta topar el lindero de atrás en 8,50m con propiedad del Sr. Luis Alberto Cadena.

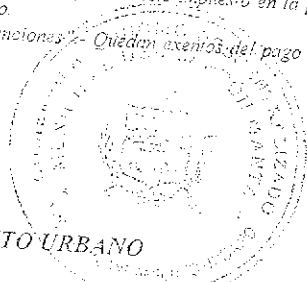
Costado Izquierdo: 15,00m + 8,80m y desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 3,00m linderando en todas sus extensiones con área adjudicada a la heredera Angelica Isabel Cedeño Franco, y desde este punto gira hacia atrás hasta topar el lindero de atrás en 8,50m con propiedad particular.

NOTA:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Art. 528 del COOTAD manifiesto sobre "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas": Las adjudicaciones que se hicieren como consecuencia de particiones entre coherederos o legatarios, socios y, en general, entre copropietarios, se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.
- El Art. 534 ibidem, sobre "Exenciones": Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d) La adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, diciembre 03 de 2014

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite la garantía a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error o omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

En atención a Ruta de Documento No. 3434-SM-AACA, trámite # 4931- 1

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 928-DPUM-JOC-2014; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #236 aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de FRANCO GARCIA FLOR ISELDA, sobre un lote de terreno ubicado en el sitio Mázato actualmente barrio San Agustín de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, Clave Catastral = 2-09-30-33-000, el mismo que según Escritura posee un área de 603,97m²

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 603,97m². (Escritura autorizada por la Notaría Cuarta de Manta el 02 de febrero de 2009 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 21 de septiembre de 2009).

Por el Frente: 27,00m y calle pública

Por Atrás: 11,20m y terrenos de propiedad de Nixon Cedeño Franco

Por el Costado Derecho: 33,00m y propiedades de Luis Alberto Cadena Linzan

Por el Costado Izquierdo: 33,00m-Terrenos de propiedad de Jesus Quiroz Zambrano y Jorge Pinargote Mendoza

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Escritura de Posesión Efectiva No. 2013-13-13-01-P01369 de los bienes dejados por el causante Manuel Rodrigo Cedeño Cedeño autorizada en la Notaría Primera del Cantón Santa Ana el 06 de noviembre de 2013 e inscrita el 14 de febrero de 2014): Área 603,97m² Equivalente al 100%:

FRANCO GARCIA FLOR ISELDA (cónyuge sobreviviente) equivalente a 50,00%

CEDEÑO FRANCO EDGA LIBERTAD (hija heredera) equivalente a 3,84%

CEDEÑO FRANCO HOLGER LIDER (hijo heredero) equivalente a 3,84%

CEDEÑO FRANCO NIXON ROBALINO (hijo heredero) equivalente a 3,84%

CEDEÑO FRANCO BETSI ARGENTINA (hija heredera) equivalente a 3,84%

CEDEÑO FRANCO ELSA ISELDA (hija heredera) equivalente a 3,84%

CEDEÑO FRANCO ANGELICA ISABEL (hija heredera) equivalente a 3,84%

CEDEÑO FRANCO RODRIGO DAVID (hijo heredero) equivalente a 3,84%

CEDEÑO CEVALLOS ANTONIO NEPTALI (hijo heredero) equivalente a 3,84%

CEDEÑO ROMERO CARLOS ANTONIO (hijo heredero) equivalente a 3,84%

CEDEÑO ROMERO JORGE DANIEL (hijo heredero) equivalente a 3,84%

CEDEÑO HURTADO JOSE TOMAS (hijo heredero) equivalente a 3,84%

CEDEÑO HURTADO MANUEL VICENTE (hijo heredero) equivalente a 3,84%

CEDEÑO HURTADO JUAN CARLOS (hijo heredero) equivalente a 3,84%

La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 50,00% para la señora Flor Iselda Franco García como gananciales, y el 3,84% por igual para los señores Edga Libertad Cedeño Franco, Holger Lider Cedeño Franco, Nixon Robalino Cedeño Franco, Betsi Argentina Cedeño Franco, Elsa Iselda Cedeño Franco, Angelica Isabel Cedeño Franco, Rodrigo David Cedeño Franco, Antonio Neptali Cedeño Cevallos, Carlos Antonio Cedeño Romero, Jorge Daniel Cedeño Romero, Jose Tomas Cedeño Hurtado, Manuel Vicente Cedeño Hurtado y Juan Carlos Cedeño Hurtado en calidad de cónyuge sobreviviente y únicos hijos herederos respectivamente del causante Manuel Rodrigo Cedeño Cedeño. Propiedad que se adjudica en calidad de cuerpo cierto a los beneficiarios antes nombrados en la proporción antes indicada.

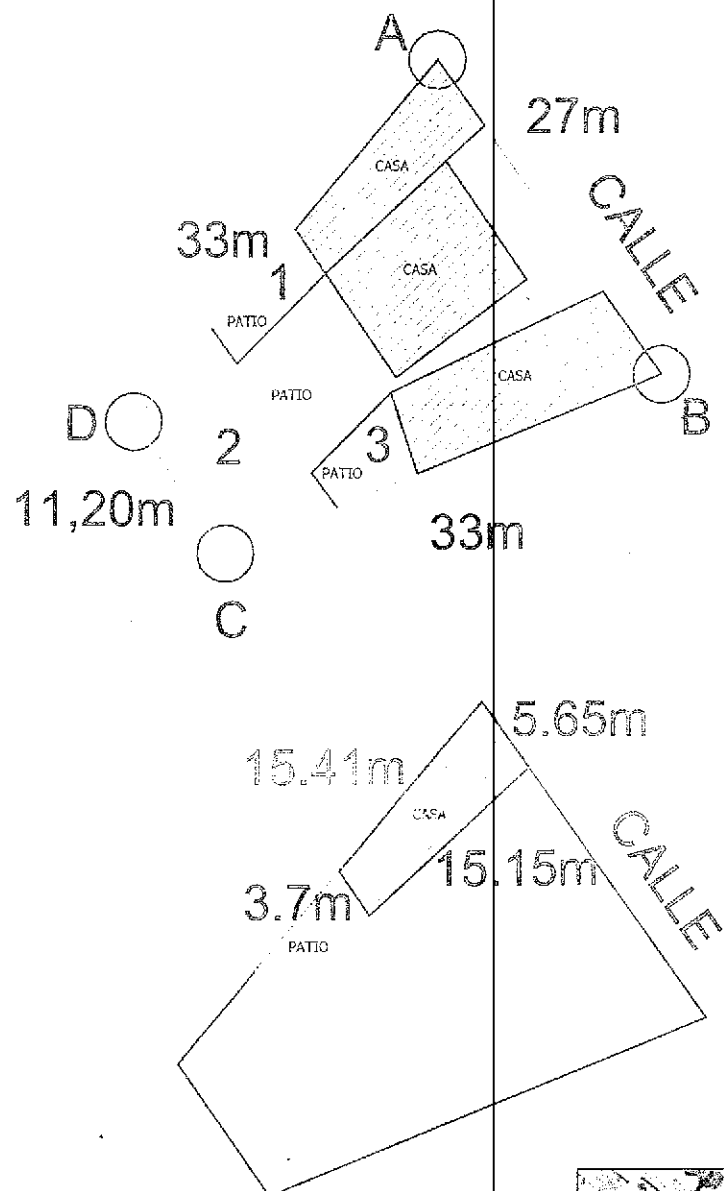
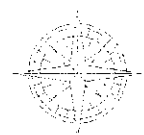
Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Art. 528 del COOTAD manifiesta sobre "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". - Las adjudicaciones que se hicieren como consecuencia de particiones entre coherederos o legatarios, socios y, en general, entre copropietarios, se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho
- El Art. 534 ibidem, sobre "Exenciones". - Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d) Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, diciembre 03 de 2014

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, exonerando de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



UBICACION GENERAL

PROPIETARIO:	Sra. FLOR ISELDA FRANCO GARCIA	ESCALA	1:500
A FAVOR:	Sra. ANGELICA CEDEÑO	FECHA	NOVIEMBRE - 2011
UBICACION	BARRIO: SAN AGUSTIN	CONTIENE	AREA DE VIVIENDA
	CANTON: MANTA		CONSTRUIDA EN LOTE 1
RESPONSABILIDAD TECNICA: ING. IVAN SANCHEZ C		AREA 70.3m ²	

CUADRO DE COORDENADAS

Vértice	Este	Norte
A	533431.02	9893983.02
B	533446.67	9893961.02
C	533416.02	9893948.78
D	533409.58	9893957.95

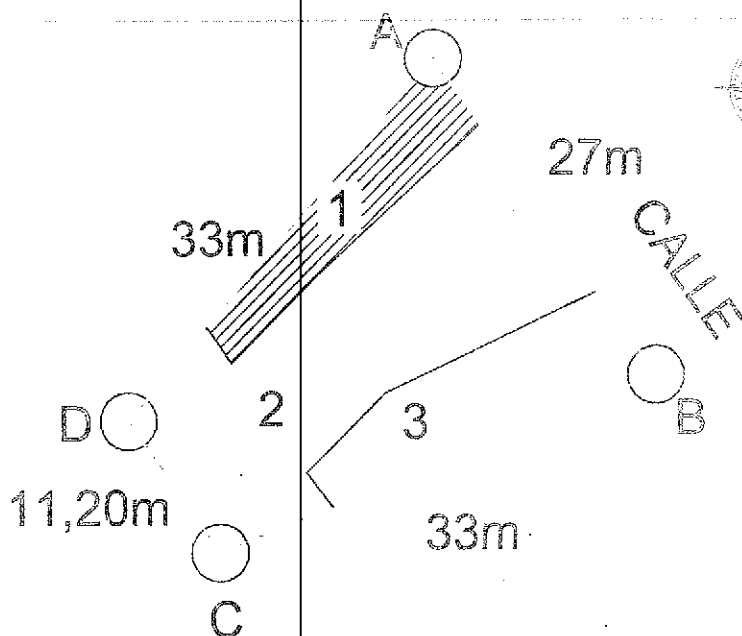
AREA 603.97 m²

DATOS TOMADOS CON GPS

GARMIN: P SAD 56

PROYECCION CARTOGRAFICA UTM

ZONA 17 SUR



CUADRO DE COORDENADAS

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

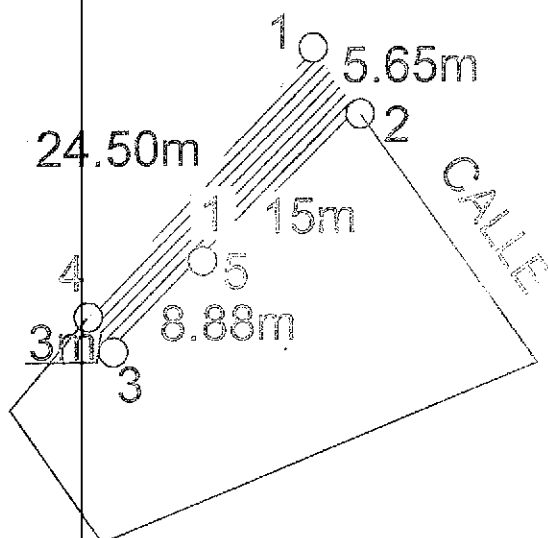
...

...

...

...

...



UBICACION GENERAL

PROPIETARIO: Sra. FLOR ISELDA FRANCO GARCIA

A FAVOR: Sra. ANGELICA CEDEÑO

ESCALA

1:500

1

UBICACION
BARRIO: SAN AGUSTIN
CANTON: MANTA

CONTIENE
PLANIMETRIA: LOTE 1

FECHA
NOVIEMBRE - 2014

RESPONSABILIDAD TECNICA: ING. IVAN SANCHEZ C

AREA
99.71m²